



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el día 22 de octubre de 2013, a las 12:45 h. en primera convocatoria y 13:00 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Inicio del Curso 2013/2014.
4. Ajustes en la Programación Docente del Curso 2013/2014.
5. Creación de la Comisión del doble grado "Educación Social y Trabajo Social".
6. Renovación del sector PDI y del sector de Alumnos en la Comisión de Ordenación Académica.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aumentar hasta 100 el límite de estudiantes matriculados en algunas optativas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, al existir un número de alumnos superior a la capacidad de las asignaturas optativas si se mantuviese dicho límite en 72.
2. Trasladar los exámenes previstos para el 27 de enero de 2014 al 28 de enero de 2014 debido a la celebración de Santo Tomás de Aquino el lunes 27 (no lectivo).
3. Crear la Comisión del doble grado "Trabajo Social y Educación Social", para estudiar la posible implantación de este título en la Universidad de Málaga.
4. Aprobar el calendario electoral para la renovación del sector PDI y Alumnos en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas